



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA NÚM. 13

Siendo las 11'15 horas del día 12 de diciembre de 2022, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, se celebra por videoconferencia reunión extraordinaria y urgente de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe del Presidente. Nombramientos.
3. Informe, si procede, del Secretario General.
4. Ratificación de las convocatorias de ayudas.
5. Plan Excelencia Elite arbitraje femenino.
6. Distinciones.
7. Ruegos y preguntas.

Junta Directiva. Asistentes

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Miguel Bestard Cabot
D. Antonio Suárez Santana
D. Pedro Rocha Junco
D. Rafael del Amo Arizu
D. Joan Soteras Vigo
D. Salvador Gomar Fayos
D^a Elvira Andrés Monte
D. Pablo Lozano Dueñas


Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales:

- D^a Ángeles Aguilera Rangel
- D. José Juan Arencibia Alemán
- D. Kepa Arrieta González
- D. Pablo Burillo Cabañero
- D. José Castro Carmona
- D. José Ramón Cuetos Lobo
- D. Manuel Díaz de Marcos
- D. Francisco J. Díez Ibáñez
- D. Óscar Fle Latorre
- D. Antonio García-Plata Fernández
- D. José Ignacio Gómez Mardones
- D. Francisco Goya Gato
- D. David Gutiérrez Sáiz
- D^a Thais Henríquez Torres
- D. Javier Landeta García
- D. Rafael Louzán Abal
- D^a María Martos Brígido
- D. Marcelino Maté Martínez
- D. Luis Medina Cantalejo
- D. Jorge Menéndez Vallina
- D. José Manuel Molina Maza
- D. Alejandro Morales Mansito
- D^a Natalia Orive Siviter
- D. José Ángel Peláez Montes
- D^a Laura del Río García
- D. Pep Sansó Nicolau

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

 La ausencia de doña M^a Dolores Martínez Madrona fue justificada por la interesada.

 Abierta la sesión por el señor Presidente con palabras de saludo a los presentes, se pasa acto seguido al examen de los puntos del orden del día.

1.- Aprobación de las actas de las reuniones anteriores

Son aprobadas por unanimidad las actas de las reuniones de esta Junta Directiva celebradas los pasados meses de mayo, junio y agosto del año en curso.

2.- Informe del Presidente. Nombramientos

Llegado este punto, el señor Presidente se refiere a la participación de la Selección Española Absoluta en la Copa Mundial de Qatar y cede la palabra a don José Francisco Molina, presente en la sala en su calidad de Director Deportivo.

El Sr. Molina alude a un informe que ha realizado por la finalización del contrato de don Luis Enrique Martínez como Seleccionador Nacional, en el que valora el buen trabajo desempeñado por el mismo para la renovación del equipo y el alto nivel de competición, si bien considera que es necesario en este momento un cambio de seleccionador para seguir creciendo, para lo que ha formulado una propuesta, para su valoración.

A instancias del Presidente toma la palabra don Albert Luque, nuevo Director de la Selección, y tras mostrar su acuerdo con lo informado por el Sr. Molina, manifiesta su disposición total para asumir este reto y empezar a trabajar para el futuro, y que ha elaborado una propuesta de quien podría ser el seleccionador.

El Presidente hace distintas consideraciones sobre la cordial y buena relación entre el Seleccionador y la RFEF, y deja constancia de que no se trata de prescindir de don Luis Enrique Martínez, sino de una finalización de contrato una vez terminada la participación de España en el Mundial, y su no renovación.

Expresa su agradecimiento y reconocimiento al Sr. Molina en todos los aspectos, profesional y personal, y señala que hace ya tiempo le anticipó su interés en buscar otros proyectos profesionales una vez finalizado su contrato en junio. Entiende el Presidente que es necesario iniciar en estos momentos un nuevo período en todo el cuerpo técnico, y por ello se considera conveniente dar por finalizada la etapa del Sr. Molina en la RFEF.

Agradece igualmente al Sr. Luque su valentía para aceptar el cargo de Director de la Selección en un momento que no es sencillo, para desarrollar una función diferente a la que realizó el Sr. Molina como director deportivo de todas las categorías masculinas.

Indica que se va a llevar a cabo una reestructuración con un nuevo modelo de gestión en la parcela deportiva. Don Albert Luque será Director de la Selección Nacional Absoluta, y conectará los diferentes departamentos como responsable general; y don Francis Hernández se mantiene como coordinador de las selecciones inferiores, pasando además a ser adjunto del Sr. Luque.

El Presidente somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta formulada por la dirección deportiva, con la que muestra su total acuerdo, para la designación de don Luis de la Fuente como seleccionador nacional absoluto.

Los reunidos, por unanimidad, respaldan esta propuesta y aprueban nombrar a don Luis de la Fuente nuevo Seleccionador Nacional Absoluto.

A requerimiento del Sr. Rubiales, comparece el Sr. de la Fuente, quien dirige unas palabras a los reunidos, agradeciendo la confianza mostrada y expresando su ilusión por la oportunidad que se le brinda y su deseo de dar lo mejor en este empeño, poniéndose a disposición para aquello en lo que pueda colaborar.

El Sr. Molina expresa su agradecimiento al Sr. Rubiales por la experiencia vivida, y su reconocimiento a las personas que trabajan en la Real Federación.

Ausentes ya de la sala los Sres. Molina, Luque y de la Fuente, el Sr. Bandrés pide que conste en acta el reconocimiento unánime de la Junta Directiva por el trabajo desempeñado por el Sr. Molina en la RFEF, con tan buen talante y cordialidad en su proceder; en lo que se conviene.

3.- Informe, si procede, del Secretario General

El señor Secretario General señala que no hay cuestiones específicas que tratar en este punto, sino tan solo indicar que se mantiene la convocatoria de sesión de la Junta Directiva a celebrar el día 22 del mes en curso, previa a la que tendrá lugar de la Asamblea General.

4.- Ratificación de las convocatorias de ayudas

El Secretario General alude a la documentación que ha sido remitida a los presentes, referida a las convocatorias de ayudas y resoluciones adoptadas por la Comisión Económica de los diversos programas de la RFEF, que se presentan para su ratificación.

La Junta Directiva, por unanimidad, ratifica las convocatorias y resoluciones que se relacionan a continuación:

Convocatoria de ayudas a las Federaciones Territoriales para acciones puntuales y no concurrentes 2022.

Convocatoria de ayudas estancia para Campeonatos de España de Clubes Base de F. Sala T. 21-22.

Convocatoria extraordinaria de ayudas a clubes para los desplazamientos a las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, así como para los desplazamientos interinsulares y a la península de los clubes radicados en dichos archipiélagos o ciudades autónomas en las fases de ascenso en determinadas competiciones oficiales de ámbito estatal temporada 2021/2022.

Convocatoria de ayudas de material deportivo para la Temporada 2022/2023 a clubes inscritos en competiciones oficiales de ámbito estatal.

Convocatoria ayudas a clubes para programa Somos +.

Convocatoria de anticipos de tesorería para los clubes no profesionales de fútbol de Primera RFEF en las temporadas 2021/2022 y 2022/2023.

Convocatoria de ayudas a clubes de fútbol playa femenino (Difusión por televisión) T.21-22.

Convocatoria de ayudas para la temporada 2022/2023 a clubes de Segunda División B y Tercera División. Programa Impulso 23.

Convocatoria de ayudas a clubes para los desplazamientos a las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, así como para los desplazamientos interinsulares y a la península de los clubes radicados en dichos archipiélagos o ciudades autónomas en determinadas competiciones oficiales de ámbito estatal. Temporada 2022/2023.

Convocatoria de ayudas para la temporada 2022/2023 a clubes de Segunda División B. Programa Cláusula IX Convenio Coordinación.

Convocatoria de ayudas para la temporada 2022/2023 a clubes de Tercera División y Autonómicos. Programa Derechos audiovisuales de la Copa de S.M el Rey.

Convocatoria de ayudas para la temporada 2021/2022 para la protección social y el fomento del asociacionismo en el fútbol femenino y aficionado.

Convocatoria de ayudas a clubes no profesionales con equipos juveniles en División de Honor y en Liga Nacional Juvenil para la temporada 2022/2023.

Convocatoria de ayudas Vertebración y Fomento para clubes de Primera y Segunda División de fútbol sala femenino para la temporada 2022/2023.

Convocatoria de ayudas a clubes no profesionales con equipos juveniles en División de Honor y en Liga Nacional Juvenil para la temporada 2022-2023.

Convocatoria de ayudas para desplazamientos de clubes no profesionales de diversas categorías de ámbito estatal para la temporada 2022-2023.

Convocatoria de ayudas a asociaciones de agentes e intermediarios en el fútbol. Temporada 2022/2023.

Convocatoria de ayudas para la temporada 2022/2023 a Sindicatos y Asociaciones de Jugadores y Jugadoras de Fútbol y Fútbol Sala.

Convocatoria de ayudas para clubes de Primera Federación de la temporada 2022-2023.

Convocatoria de ayudas Premios y méritos deportivos 22/23.

Convocatoria de ayudas para el fútbol y fútbol sala femenino aficionado en la temporada 2022/2023.

Convocatoria de ayudas para clubes que en la temporada 2021/2022 disputaron las competiciones de Primera División Femenina del programa Cantera con Valores en competición Femenina 2022.

Resolución Definitiva Ayudas Acciones Puntuales 2022.

Resolución Definitiva de Ayudas a clubes participantes en los campeonatos de España de clubes base de fútbol sala.

Corrección de errores a la Resolución Definitiva de ayudas a clubes participantes en los campeonatos de España de clubes base de fútbol sala temporada 2021/2022.

Resoluciones parciales de ayudas de material deportivo para la Temporada 2022/2023 a clubes inscritos en competiciones oficiales de ámbito estatal.

Resolución Definitiva de ayudas programa Somos +.

Resolución Definitiva de ayudas para la temporada 2021/2022 a clubes de fútbol playa femenino para la difusión por televisión de partidos de competición oficial.

Resolución Definitiva de concesión de ayudas para la temporada 2022/2023 a clubes de segunda división b y tercera división.

Resolución Definitiva de concesión de ayudas a clubes para los desplazamientos a las islas canarias, islas baleares, ceuta y melilla, así como para los desplazamientos interinsulares y a la península de los clubes radicados en dichos archipiélagos o ciudades autónomas en determinadas competiciones oficiales de ámbito estatal temporada 2022/2023.

Resolución Definitiva de concesión de ayudas para la temporada 2022/2023 a clubes de segunda división b.

Resolución Definitiva de concesión de ayudas para la temporada 2022/2023 a clubes de tercera división y autonómicos.

Resolución Definitiva de concesión de ayudas vertebración y fomento para clubes de primera y segunda división de fútbol sala femenino participantes de la temporada 2022/2023.

Resolución Definitiva de ayudas Primera Federación 22/23.

Resolución Parcial Ayudas Premios Participación en competiciones oficiales 2021-2022.

Resolución Definitiva de ayudas Juveniles 2022/2023.

Resolución Definitiva de las ayudas a desplazamientos de diversas categorías de la temporada 2022-2023.

Resolución Complementaria Definitiva ayudas diversas categorías 2021- 2022.

Resolución Definitiva de concesión de ayudas para desplazamientos de clubes no profesionales de diversas categorías de ámbito estatal 2022-2023.

5. Plan Excelencia Élite arbitraje femenino.

Hace referencia el Secretario General a la documentación obrante en poder de los presentes, relativa al Programa Élite de Excelencia Arbitral Femenina, creado para articular distintos mecanismos para que las árbitras y árbitras asistentes puedan alcanzar niveles de reconocimiento y profesionales equiparables a los del género masculino, a través de la formación y de la posibilidad de disponer de la experiencia necesaria en las competiciones masculinas.

Realiza algunas valoraciones acerca de la competición y el arbitraje femenino y consideraciones sobre los diversos cambios que deben introducirse en la estructura de la organización arbitral y en la configuración del sistema de acceso y participación de las mujeres, para su desarrollo profesional y proyección en el fútbol, masculino y femenino, según señala.

Prosigue dando cuenta de los aspectos más destacados de este Programa; significa que se ha convocado una reunión de Presidentes de los Comités Territoriales de Árbitros y Secretarios Generales de las Federaciones Autonómicas y/o Territoriales para explicarles la parte técnica y jurídica; e informa sobre los convenios de colaboración que la RFEF firmará con las federaciones territoriales.

Toma la palabra el Sr. Medina Cantalejo, y pone de manifiesto que tras la designación por parte del CSD de la categoría de Primera División Femenina como competición profesional, en lo que respecta a las árbitras se ha

comprobado que hay aspectos legales, de normativa e incluso deportivos, que precisaban regulación, lo que ha concluido en el Programa que se presenta, que estará distribuido en tres categorías, como señala.

Se refiere a otras cuestiones relativas al Programa Élite, incidiendo en que el objetivo es generar actuaciones para avanzar hacia la igualdad en el arbitraje femenino, incrementando y mejorando su nivel; y expresa su agradecimiento a D. Andreu Camps por su asesoramiento.

Se somete a la aprobación de la Junta Directiva de la RFEF el Programa Élite de Excelencia Arbitral, que pretende desarrollar un plan de igualdad para las mujeres árbitras y asistentes por medio de acciones de discriminación positiva que tengan como elementos nucleares el mejorar las capacidades técnicas, físicas, psicológicas y tácticas así como la capacidad y posibilidad de poder experimentar en competiciones masculinas de alto nivel de un grupo seleccionado de árbitras inscritas en la Primera División Femenina con contrato laboral en la RFEF, desarrollándose a tal efecto anualmente un programa de formación.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el citado Programa Élite de Excelencia Arbitral.

6.- Distinciones.

El señor Presidente alude a las distinciones otorgadas por la Real Federación en los meses anteriores a diversas personas relacionadas con el mundo federativo.

La Junta Directiva, por unanimidad, aprueba la concesión de todas ellas, cuya relación es la siguiente:

U.
V.
Insignias de oro impuestas, como es tradicional, a nuevos miembros de la Junta Directiva de la RFEF: doña Elvira Andrés Monte; doña Thais Henrique Torres; doña Laura del Río García; don David Gutiérrez Saiz; don Luis Medina Cantalejo; doña Angeles Aguilera Rangel; don Javier Landeta García; don Manuel Díaz de Marcos; don Juan José Arencibia Alemán; don Alejandro Morales Mansito; y don Pep Sansó Nicolau.

Otras insignias, concedidas a don Lorenzo Sanz Mancebo; don Javier Imbroda Ortiz, y don Maximino Martínez Suárez (de oro y brillantes); así como a don Juan Carlos Unzué (oro).

Medallas a don José Antonio Bernal Rosado; don Carlos Velasco Carballo; don Antonio Suárez Santana; don Juan Padrón Morales; don Miquel Bestard Cabot; y don José Ángel Zalba.

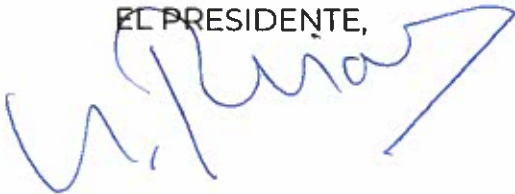
7.- Ruegos y preguntas.

El señor Presidente expresa el pésame a don Jorge Menéndez Vallina por el fallecimiento de su padre.

Sr. Menéndez Vallina agradece las muestras de cariño que ha recibido, especialmente al Sr. Rubiales.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General, como secretario de la Junta Directiva.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

